

CONSTANCIA SECRETARIAL: Hoy seis (06) de octubre de 2022 se pasa a Despacho las presentes diligencias informando que la apoderada de Truebot adosa solicitud de corrección de oficio.



ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, diez (10) de octubre del dos mil veintidós (2022)

PROCESO: LIQUIDACIÓN
SOLICITANTE: GUILLERMO ALFONSO TRUJILLO
RADICADO: , 17001-31-03-002-2000-00086-00

Auto S. No.1154-2022

Vista la constancia que antecede, la parte interesada solicita aclaración del oficio No. 506 del 14 de junio de 2022, con destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales, toda vez que el mismo fue devuelto por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta Municipalidad.

Revisada dicha solicitud, encuentra este Despacho imperativo antes de resolver la petita, que la parte interesada allegue con destino a este proceso folio de matrícula inmobiliaria actualizado de los predios El Silencio, La Legumbrera, Valles, Palma Sola o La Mesa, Folio de matrícula No. 100-6660 y posterior a ello proceder a resolver de fondo.

CÚMPLASE

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ

Juzgado Segundo Civil del Circuito de
Manizales

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO N°
074 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2022

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO

SECRETARIA

Firmado Por:
Jose Eugenio Gomez Calvo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb8971679ce86976bdc67b11b1186c797f05eb6b459d80e91af9e368a7dba387**

Documento generado en 10/10/2022 03:51:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>